

**Segunda Sesión Plenaria**  
**Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil**  
**Subsecretaría del Interior**

<b>Fecha</b>	04-12-2025
<b>Hora Inicio</b>	10:05 horas
<b>Hora Termino</b>	16:45 horas
<b>Lugar</b>	Híbrida: Vía Telemática y Presencial: Jornada mañana, Salón 200 Palacio de la Moneda y Jornada Tarde, Sala 1 del Edificio Moneda Bicentenario.
<b>Asistentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marcela Vega, Secretaria Ejecutiva COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>2. Camilo Araneda Carrasco, División de Gobierno Interior.</li> <li>3. Paula Oyarzo Ravioly, Asesora, Unidad de Gestión de riesgos y Emergencias.</li> <li>4. Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social.</li> <li>5. Carmen Álvarez Viveros, Departamento de Acción Social.</li> <li>6. Moira Jaramillo Baeza, Asesora, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>7. Janet Ortega Salvatierra, Consejera.</li> <li>8. Sussy Palma Quijano, Consejera.</li> <li>9. Jaime León Codocedo, Consejero.</li> <li>10. Hilda Cáceres Cantillana, Consejera.</li> <li>11. Rosa Navarro Ruiz, Consejera.</li> <li>12. Soledad Rojas Huenchuvil, Consejera.</li> <li>13. Luz Juica Chang, Consejera.</li> <li>14. Delia Poza Ibarra, Consejera.</li> <li>15. Oscar Cortés del Carpio, Consejero.</li> <li>16. Marisol Rivera Bustamante, Consejera.</li> <li>17. Juan Villalobos Rojas, Consejero.</li> <li>18. Jorge Ruiz Villegas, Consejero.</li> <li>19. Patricia Aguilar Merino, Consejera.</li> <li>20. Elizabeth Rossel Rentería, Consejera.</li> <li>21. Richard Jofré Sánchez, Consejero.</li> <li>22. Ruth Hadjez Sánchez, Consejera.</li> <li>23. Andrés Muñoz Stuardo, Consejero.</li> <li>24. Franz Amor Ampuero, Consejero.</li> <li>25. Oscar Andrade Andrade, Consejero.</li> <li>26. Mauricio Aguilera Jeria, Consejero.</li> <li>27. Carlos Barría Oyarzo, Consejero.</li> </ol>

<b>Invitados/as</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Miguel Yaksic Beckdorf, Gabinete Subsecretario del Interior.</li><li>2. Marisol Vidal Medrano, Delegación Presidencial Regional de Arica.</li><li>3. Ye-seng Pineda Wong, Delegación Presidencial Regional de Tarapacá.</li><li>4. Adolfo Flores Guevara, Delegación Presidencial Regional de Antofagasta.</li><li>5. Gerardo Pardo Llanos, Delegación Presidencial Regional de Valparaíso</li><li>6. Alejandra Cortés Vasquez, Delegación Presidencial Regional Metropolitana.</li><li>7. Angélica Muñoz Huincache, Delegación Presidencial Provincial de Tamarugal.</li><li>8. Patricia Ibacache Caceres, Delegación Presidencial Provincial de Chañaral.</li><li>9. Valentina Flores Letelier, Delegación Presidencial Provincial de Linares.</li><li>10. Carola Quezada Mansilla, Delegación Presidencial Provincial de Aysén.</li></ol>
---------------------	---

## 1. Saludo de bienvenida

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández, agradece a cada una y uno de los presentes tanto de forma presencial como vía telemática, a las y los Consejeros y a los equipos asesores presentes por su disposición. Comenta que la sesión de hoy se dividirá en dos bloques, siendo el primero en el salón 200 del Palacio de la Moneda, y el segundo en el Edificio Moneda Bicentenario, en la sala 1.

Transmite el cordial saludo del Subsecretario del Interior, Víctor Ramos Muñoz, y Paz Ahumada Muñoz, Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, quienes por motivos de agenda no han podido estar presente en la sesión.

Agradece a las Contrapartes de Participación Ciudadana de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales por su participación y constante trabajo a nivel territorial. Asimismo, el apoyo con los saludos protocolares de las y los Delegados hacia las y los Consejeros, reconociendo así su rol como Consejeros/as de la Subsecretaría del Interior.

También, menciona que desde el 6 al 14 de noviembre se estuvo realizando un ciclo de reuniones individuales con las y los Consejeros y la Presidenta del COSOC, en donde, se resolvieron inquietudes respecto al rol y funcionamiento del Consejo, y asimismo, se hizo una revisión de la Rex. 2207.

Por último, informa que el acta de la sesión inaugural fue aprobada por el Consejo y publicada en la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana (<https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/consejo-de-sociedad-civil/actas-periodo-2025-2028/> ).

La Presidenta electa del COSOC Janet Ortega Salvatierra, agradece la asistencia de las y los consejeros y de las autoridades, señala que como COSOC van a contribuir en lo que sea necesario para que las autoridades puedan sacar adelante al país, por tanto, espera ser un aporte en ello.

El representante del jefe de la División de Gobierno Interior, Camilo Araneda, saluda a las y los Consejeros por el esfuerzo económico y de tiempo para estar presentes de manera presencial y telemática en el pleno.

## 2. Temas a tratar

### I. Presentación de la División de Gobierno Interior y Servicio de Gobierno Interior. Camilo Araneda, División de Gobierno Interior.

- ✓ Servicio de Gobierno Interior: composición y funciones.
- ✓ División de Gobierno Interior: composición y funciones.
- ✓ Diferencias entre Servicio y División de Gobierno Interior.

#### **Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros**

- **Jaime León Codocedo, Consejero**

Consulta si las emergencias vinculadas al agua y electricidad también son tratadas en la Subsecretaría.

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior.**

Comenta que depende el tipo de emergencia, ya que, el rol es de coordinar la respuesta ante las emergencias, puesto que en la mayoría de los casos se requiere de múltiples organismos.

- **Richard Jofré Sánchez, Consejero**

Pregunta sobre el acceso a la información sobre lo que está sucediendo en el Complejo Fronterizo de Chacalluta. También, consulta “*si es cierto que la PDI está reteniendo a las personas migrantes, acá en la comuna de Camarones*”, agrega que “*ayer salió un comunicado del alcalde de la Municipalidad de Camarones debido a que la PDI, está bajando de los buses interprovinciales a los extranjeros, dejándolos varados en medio de la nada*”.

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior.**

Responde que mediante el Delegado y la Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota se solicitará información para compartir. Respecto a los pasos fronterizos menciona se está

siguiendo de la normativa migratoria y que el Delegado Presidencial dio declaraciones ayer sobre el caso en específico.

- **Andrés Muñoz Stuardo, Consejero**

Pregunta “*qué pasa por ejemplo cuando el SAG tiene normativa no actualizada, en específico, la Ley 20.000 cambió en el año 2023 pero todos los reglamentos y protocolos no se han actualizado, el protocolo que está utilizando el SAG es 2016, ¿cómo hago yo que alguien coordine que el SAG se actualice?*”

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior.**

Responde que cuando estas problemáticas se levantan, el Seremi de Agricultura debe presentar el caso al Delegado Presidencial y en caso de ser pertinente, desde nivel central se coordina con la Subsecretaría de Agricultura y se gestiona el caso.

- **Oscar Cortés del Carpio, Consejero**

Comenta sobre la situación de deudas por el agua potable en Iquique y la gestión del Delegado Presidencial Provincial de Tarapacá Pedro Medalla.

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior**

Añade que en el año 2023 se utilizaron glosa de emergencias en las deudas de agua potable, se realizó un compromiso con las personas afectadas, y se gestionó la regulación de las deudas.

- **Juan Villalobos Rojas, Consejero**

Consulta “*¿se cortó el presupuesto a las Gobernaciones?*”

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior**

Responde que no hubo, sin embargo, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) implementó nuevos mecanismos de control en la ejecución de gastos de los Gobiernos regionales.

- **Oscar Andrade Andrade, Consejero**

Pregunta “*respecto a lo que ha señalado de los Gobernadores, es responsabilidad de ellos que, en nuestra región, en cuanto a comunidad se ha demorado, se ha dilatado mucho (...) hay gobernadores que no han gastado como corresponde, ¿eso es responsabilidad de ellos?*”

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior**

Responde que sí y añade que la DIPRES es el organismo que le realiza seguimiento a los equipos de los gobiernos regionales para asegurar la ejecución presupuestaria este en curso.

- **Marisol Rivera Bustamante, Consejera**

Agradece la presentación y la información entregada. Comenta el caso del Centro cultural de La Calera, en donde menciona que *"llevamos años tratando que se logre el tema de la construcción (...) nos dijeron a los dirigentes que el centro había sido castigado por 5 años y recién después de esos 5 años de nuevo se podía solicitar el monto y volver a empezar el centro cultural. Hasta el día de hoy estamos todavía ahí en construcción"*.

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior**

Responde que no conoce el caso puntual, pero menciona que es una problemática de rendición de cuentas a cargo de los Municipios.

- **Sussy Palma Quijano, Consejera**

Plantea que cuando los Municipios no realizan una rendición de cuentas adecuadamente afectan directamente a la comunidad.

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior**

Insta a que en estos casos las y los Consejeros tomen contacto con las Delegaciones Presidenciales, ya que tienen contacto con los Municipios.

Se proyectó un vídeo del Subsecretario del Interior, Víctor Muñoz Ramos, en donde saluda a las y los Consejeros y agradece su compromiso con la participación ciudadana.

## II. Presentación del Departamento de Acción Social, Paula Garrido Ferrari y Carmen Álvarez Viveros, Departamento de Acción Social. Se adjunta presentación.

- ✓ Departamento de Acción Social
- ✓ Fondo ORASMI
- ✓ Pensiones de gracia
- ✓ Programa de apoyo a víctimas de violencia rural
- ✓ Exonerados políticos
- ✓ Fondo Social Presidente de la República

**Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros**

- **Luz Juica Chang, Consejera**

Consulta acerca de la violencia rural, consultando “*sobre las zonas, no tienen contemplado otras zonas del país porque para el norte hay zonas rurales pero que son de otro tipo*”

- **Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social**

Agradece la pregunta y señala que el programa de apoyo a víctimas de violencia rural está vinculado con delitos transcurridos en la macro zona Sur y son de connotación pública por el conflicto sociopolítico vigente en el territorio.

- **Andrés Muñoz Stuardo, Consejero**

Pregunta si pueden acceder solo personas naturales o también empresas al programa de apoyo a víctimas de violencia rural. Asimismo, consulta si hay un ente fiscalizador en la entrega del beneficio.

- **Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social**

Responde que se presta ayuda a personas naturales y empresas. Asimismo, comenta que para el beneficio se solicita el parte policial del delito, y a partir de la evaluación de este documento se ingresa al programa.

- **Jorge Ruiz Villegas, Consejero**

A partir sobre lo expuesto del Subsidio al Consumo de Gas Natural señala “*por qué no hay fondos para la región de Los Ríos, Los Lagos y La Araucanía, sobretodo en calefacción y los adultos mayores*”.

- **Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social**

Responde que no es rol del Departamento, ya que el beneficio se encuentra por glosa presupuestaria. Pero señala que “*a través del Fondo ORASMI, podemos entregar si bien no un subsidio, pero si mitigar un poco esos gastos que tienen que ver con la calefacción o, a lo mejor pagar algún otro gasto para que usted pueda hacer uso de sus recursos propios en el pago de la calefacción.*”

- **Jaime León Codocedo, Consejero**

Pregunta sobre las pensiones de gracia, indicando “*¿todos los montos son igual o distintos o caducan con el tiempo?*”

- **Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social**

Responde que los montos dependen de cada caso y la evaluación social que se realiza.

- **Carlos Barría Oyarzo, Consejero**

Menciona “*con respecto a lo que dices en la señorita, no se está haciendo la bajada como corresponde a las Delegaciones de Presidenciales. No estamos ni enterados. Vivimos distintas realidades. En temuco es una realidad muy distinta a la nuestra, pero, no obstante, de delito de connotación de robo de leña y una serie más de robo de terrenos, pugnas entre distintos tipos de dueños y nada de lo que dice la señorita la gente lo sabe. Entonces me gustaría que si, por el medio de correo hicieran hacer la bajada a mi persona para que yo lo dé a conocer a mis bases para que más o menos sepan de este de este programa*”

- **Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC**

Recuerda que en la página web <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/> se publican las actas y presentaciones de las sesiones, destacando que es información pública de la cual las y los Consejeros pueden hacer uso.

**III. Presentación de Institucionalidad Migratoria – Subsecretaría del Interior. Miguel Yaksic Beckdorf, Asesor del Gabinete del Subsecretario del Interior. Se adjunta presentación.**

- Evolución población extranjera residente en Chile
- Institucionalidad Migratoria Chilena
- Institucionalidad Migratoria – Ley N°21.325 Art. 153 y ss.

**Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros**

- **Sussy Palma Quijano, Consejera**

Menciona que “*dicen que los extranjeros tienen muchos más privilegios en algunas áreas que los chilenos*”

- **Miguel Yaksic Beckdorf, Asesor del Gabinete del Subsecretario del Interior**

Menciona una Resolución de la Junji que establece criterios de vulnerabilidad, y uno de ellos es encontrarse en situación irregular, no obstante, el Servicio de Migraciones actualmente regulariza a niños y niñas. Y destaca que “*ninguna norma establece privilegios*”.

- **Marisol Rivera Bustamante, Consejera**

Comenta que ella trabaja con niños y niñas, específicamente en educación y señala que “*he trabajado en revinculación de alumnos, y nos tocó a nosotros justamente ver la parte de niños que no iban al colegio, y tuvimos que hacer una investigación para ver dónde estaban esos niños, el colegio no sabe qué hacer, dónde están, tengo que ir a migración para hacer todo el procedimiento (...) en la educación trajo mucho problema hasta el día de hoy, porque como tenían a los niños inscritos, desaparecían a mitad de año*”

- **Patricia Aguilar Merino, Consejera**

Expone la situación sobre los certificados de residencia a personas migrantes indicando que “*están llegando muchos con pasaporte, pidiendo certificado de residencia o los que tienen visa, carnet chileno temporal, en la parte legal de nosotros como juntas de vecinos. En la parte territorial, hemos tenido bastantes problemas con eso, especialmente con los documentos, el carnet de identidad que son falsificados. Entonces debería haber una normativa general a nivel nacional para poder entregar nosotros como junta de vecinos, los certificados de residencia. En este caso yo me apego a la ley, pero hay otros colegas que, lamentablemente no se pegan a la ley.*”

- **Richard Jofré Sánchez, Consejero**

Menciona que tiene una problemática similar a Patricia y reflexiona “*por razones diferentes, vienen los migrantes que no tienen documentación legal, o sea, su cedula de identidad y nosotros los hemos despachado o enviado a extranjería, que queda cerca de la Delegación. Y lo otro que, como nosotros, como organizaciones territoriales o a nivel nacional, podemos empezar a nutrirnos un poco con ustedes para poder saber lo que está sucediendo específicamente, usted acaba de decir, o sea, habló de Colchane y de la situación de Chacalluta.*”

- **Miguel Yaksic Beckdorff, Asesor del Gabinete del Subsecretario del Interior**

Comenta que está tomando nota de las problemáticas expuestas por las y los Consejeros.

**IV. Presentación Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias. Se adjunta presentación.**

- ✓ Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias: ¿Quiénes somos?
- ✓ Ciclo del manejo del riesgo

**Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros**

- **Jaime León Codocedo, Consejero**

Consulta sobre los recursos de Bomberos, particularmente si los fondos son entregados a cada cuerpo de bomberos o a la Junta Nacional de Bomberos.

- **Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias.**

Responde que son entregados a la Junta, pero según la circular N°64 hay casos específicos en donde los cuerpos pueden solicitar determinadas cosas.

- **Sussy Palma Quijano, Consejera**

Agradece la presentación y comenta sobre un grupo formado en la provincia de Linares de primeras respuestas ante emergencias, agrega que *“nos formamos como junta de vecinos, somos cinco juntas en el sector donde yo vivo, que somos las primeras respondedoras (...) ¿Cuál es nuestro rol?, cuando hay un desastre, salir a ver dentro del territorio y saber dónde es la emergencia, entonces cuando llegue Bomberos se comuniquen con nosotros y tengan el conocimiento de qué está pasando, porque el vecino es el primero que está ahí”*. También destaca que *“se trabaja muy bien en equipo cuando se trabaja como desde arriba hacia abajo.”*

- **Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias.**

Comenta que la información es muy importante pero que se debe tener precaución. Añade que con el COSOC anterior se trabajó con Bomberos y SENAPRED respecto a los Planes Comunales de Emergencias. También menciona la relevancia de saber si en la comuna de cada uno y una tiene Plan de Emergencia y si es conocido por la comunidad.

- **Sussy Palma Quijano, Consejera**

Ante lo comentado solicita si es posible invitar al Director de la Junta Nacional de Bomberos a una sesión del Consejo.

- **Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC**

Informa que existe un enlace de Bomberos, Juan Carlos Subercaseaux, quien formó parte del COSOC anterior y podría ser invitado. Añade que se podría retomar el trabajo de los Planes Comunales si el Consejo así lo acuerda.

A mano alzada y en voz alta el Consejo votó y acordó de manera unánime invitar al enlace de Bomberos a una sesión para abordar el trabajo del Consejo 2022-2025.

- **Sussy Palma Quijano, Consejera**

Cuenta su experiencia con los lugares riesgos y el trabajo con las y los vecinos y comenta que *“de repente hacer ese trabajo desde la comunidad es mucho más efectivo para la autoridad o quién corresponda”*.

- **Mauricio Aguilera Jeria, Consejero**

Consulta sobre el rol de la CONAF (Corporación Nacional Forestal) y el Ministerio de Agricultura en el Ciclo de manejo del riesgo.

- **Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias**

Responde que CONAF es un organismo técnico que se presenta cuando hay incendios, particularmente cuando son forestales ellos combaten el incendio. Y añade que cuando hay un desastre se llama al COGRID (Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres) y todas las autoridades correspondientes, entre ellos CONAF y el Ministerio de Agricultura.

- **Franz Amor Ampuero, Consejero**

Comenta que es Bombero y consulta sobre el ítem presupuestario de Bomberos. mencionando que *“somos una corporación de derecho privado en la cual no hay directa fiscalización desde el gobierno. Ahora, ¿esto se podría de alguna forma cambiar? o más que cambiar ¿existe alguna estrategia?”*

- **Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias**

Debido a la interrupción de la conexión mientras habló el Consejero, comenta que la consulta puede ser enviada mediante la Secretaría Ejecutiva para ser contestada por el mismo medio.

- **Andrés Muñoz Stuardo, Consejero**

Pregunta *“¿Es solo para dar cuenta una respuesta al desastre, o hay una planificación previa? Si pasa “A” vamos a hacer A, si pasa “B” vamos a hacer B, si pasa “C” vamos a hacer C”*. También, añade *“sobre el tiempo de respuesta (...) ¿qué es lo esperable para la gente ante una emergencia? ¿ustedes desde el minuto uno ya están trabajando?”*

- **Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias**

Responde que en la presentación se expusieron las etapas de prevención y mitigación que es lo que particularmente trabaja la UGRE (Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias), pero que los organismos involucrados también poseen sus planes. Respecto a la segunda pregunta, comenta que la Unidad se *“encarga de la entrega de bonos, de recuperación y de acogida o arrendo en caso de ser necesario”* y añade que en algunos casos aquellos recursos son entregados en pocos días.

**V. Elección Comité de disciplina**

Durante la segunda parte de la jornada, el Consejo votó de manera unánime que las y los integrantes del Comité de disciplina serán las y los siguientes Consejeros:

- Franz Amor Ampuero
- Luz Juica Chang
- Mauricio Aguilera Jeria
- Richard Jofré Sánchez
- Ruth Hadjez Sánchez

**Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros**

- **Jaime León Codocedo, Consejero**

Pregunta sobre las funciones de las y los integrantes del Comité.

- **Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC**

Comenta que la Rex.2207 en su título sexto sobre el funcionamiento y protocolos disciplinarios, en el Artículo 40 establece que *“para el adecuado funcionamiento del Consejo, la Jefatura superior del Servicio nombrará una Comisión Disciplinaria, que estará conformada por funcionarios nombrados por el Subsecretario, y también hay un artículo que en donde están las funciones y atribuciones”*, y agrega que el protocolo *“es para propiciar el buen trato”*.

También destaca que las y los miembros del Comité permanecerán en su cargo durante el periodo de funcionamiento del COSOC y que se reúnen frente a la recepción de denuncias formales.

**a) Compromisos y Acuerdos**

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Tomar contacto con enlace de Bomberos para invitarlo a una sesión del Consejo.	Secretaria Ejecutiva	Lo antes posible
Enviar las presentaciones expuestas en la sesión por correo electrónico.	Secretaria Ejecutiva	Lo antes posible

**b) Término de sesión**

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 16:45 horas se pone término a la presente sesión.